

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 9.099/2013

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2013 la Cuenta General del Ejercicio 2012, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la Tesorería Municipal, sita en la 2ª planta de la calle Capitulares, número 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba 29 de octubre de 2013. El Delegado de Hacienda, Gestión y Admón. Pública, Fdo. José María Bellido Roche.